

6/7/2020

w2k8-correoweb2.ose-ad.winose.com.uy/mail/clandech.nsf/(%24Sent)/423A963CBA5879E60325859D005385B4/?OpenDocument&...

De: Celica Landechea/1871
Para:
Cc: Compras Colonia, Maria Virginia Solano Tourn/1871@1871

Fecha: Lunes, 06 de julio de 2020 12:14
Asunto: Re: Consulta - Licitación 21140

Buen día,

En el presente llamado lo que se solicita es carne de salud vigente o certificado de trámite del mismo. No se está solicitando el certificado médico de aptitud física como en otras oportunidades.

Saludos.

"Carnet de Salud Vigente o en Trámite; de encontrarse en trámite deberá presentarse obligatoriamente certificado expedido por Servicio de Salud que lo corrobore; se le otorgara al postulante un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha de expedido dicho certificado, para subsanar la situación. De no presentar el Carnet de Salud en el tiempo establecido o certificado de trámite, se procederá a descartar al postulante y se procederá a puntuar al 1er suplente que se haya presentado."

cribió: -----

Para: comprascolonia@ose.com.uy
Fecha: 06/07/2020 10:25
Asunto: Consulta - Licitación 21140

Buen día,

Debido a la emergencia sanitaria, quisiera saber si es posible que los certificados médicos sean sustituidos por una declaración, ya que aún en algunas mutualistas dificultan la solicitud del mismo.

Aguardo respuesta. Desde ya , muchas gracias.
Saludos,